

**administración local****AYUNTAMIENTOS****SAN LORENZO DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio 2022 del Ayuntamiento de San Lorenzo de Calatrava.

En la Secretaría-Intervención de esta Corporación del Ayuntamiento de San Lorenzo de Calatrava, y a efectos del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la cuenta general del presupuesto de 2022, informada por la Comisión Especial de Cuentas celebrada con fecha 17-05-2023, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan.

La citada cuenta está integrada por la del Ayuntamiento.

Para la impugnación de la cuenta se observará:

a) Plazo de exposición para examen y presentación de reclamaciones, reparos u observaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Secretaría.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

En San Lorenzo de Calatrava, a 18 de mayo de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Altozano Adán.

Anuncio número 1834

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>